

Acta de la Sesión Ordinaria N°07-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día siete de junio del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

Modalidad Videoconferencia: María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia a la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, que haga la oración.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa sobre la reunión realizada el 07 de junio con los representantes de FUPROVI, e indica que no se logró llegar a ningún acuerdo. El proceso de negociación inició escuchándolos, sin embargo, la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, inició a hacer unas consultas que se había quedado no se iban a plantear en este proceso, pues lo que se quería lograr era una negociación, por lo que se rompió el proceso.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que los procesos de conciliación tienen etapas y lo primero que se debe dar es ser empáticos, por lo que era necesario escuchar a la otra parte. Durante la exposición que realizaron le llamó la atención que hicieron un antecedente del proceso de negociación y la situación que han tenido a nivel interna y que los llevó a la venta del edificio.

Sin embargo, se llegó a una parte durante el proceso, que la empatía se rompe y si existe conflicto lo más saludable es detener el proceso, razón por la cual no se continuó, para considerar a futuro reiniciar una nueva negociación.

También señala que le preocupa que se mencionaron situaciones que se recalcaron y que se desconocían o se malinterpretaron.

De esta reunión tomó una minuta y la va a remitir para conocimiento de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo estoy pidiendo la palabra por alusión obviamente. La primera parte de la reunión fue escucharlos sobre todo el proceso que han vivido ellos por el tema de la quiebra de la Fundación, incluso están pensando el cierre de la misma y entregar los activos a quien corresponda, de acuerdo a la Ley de Fundaciones.

Tomé la iniciativa para entrar el tema concreto, porque si uno empieza a ver los tiempos, habría que definir sobre un recurso, y al final de cuentas el tema de la situación financiera de ellos no la tenemos clara, es una situación complicada, por lo que ellos trataron de justificar el hecho de la no devolución de los 100 millones de colones. Sin embargo, cuando yo consulté algo sobre el tema del monto, Don Gerardo (Porras) señaló que había habido una negociación, entonces yo pregunté con quién había sido esa negociación, entonces ahí inmediatamente la señora Presidenta dijo "hasta aquí llegó la reunión", después ellos, en el afán de aclarar, señalaron que fueron conversaciones en las cuales no se llegó a nada y simplemente fueron conversaciones en un acto de buena fe entre las partes, así como eventualmente la ubicación de ellos en una parte del inmueble y eventualmente facilitar las cosas con el Banco.

Para mí, quedó claro, mi intención era tener yo claridad, ya que la semana pasada entendí que no había ninguna negociación y cuando ellos mencionaron una negociación, yo dije "bueno, si hay una negociación, algo tiene que haber", pero no fue tampoco mi intención en incomodar o truncar un proceso, sino más bien todo lo contrario, ya en el momento en el que ellos hacen sus intervenciones, aclaran que fueron conversaciones con diferentes personas en diferentes momentos y que no había nada concreto, lo que están pidiendo es un poco más de tiempo para hacer el proceso de desalojo, son decisiones que tendrá que tomar la Junta en relación al recurso presentado y que conste en actas"

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Lo mío también que conste en actas.

Vilma (Fallas), no fue que hiciste una pregunta y se suspendió la reunión, hiciste la pregunta varias veces y no íbamos a eso y ya la situación se estaba tornando incómoda, estábamos, asuntos que debería ser internos de nosotros, tratándolos con la gente de FUPROVI, entonces, ahí fue cuando le consulté a Silvia (Herrera) como Fiscal y como experta en este tipo de negociaciones. Igual Maribel (Monge) y Eduardo (Zamora) estuvieron de acuerdo en que suspendiéramos la reunión, éramos 4 y Vilma(Fallas) en la línea que quería ir.

Entonces, ellos, yo si fui clara de que nosotros queremos el espacio, queremos que se vayan, no les dije así verdad, pero sí que necesitamos el espacio porque queremos poner la tienda ahí y tal vez nos sirva para hacer algunas aulas, alguna aula y que a veces nos están haciendo falta cuando hay que dar los cursos, entonces eso sí se les dejó claro y como dicen ellos, ellos si quieren, o sea, en sus necesidades y les queda un poco complicado irse."

Se señala que dado esto se rompió la línea y para evitar un conflicto mayor se consideró que lo mejor era suspender la reunión para que quedara abierta la puerta para una futura negociación. El tema se analizará en el punto que corresponden de la agenda de esta sesión.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la propuesta de agenda para esta sesión.

Se realiza una redistribución de los temas para atención de los más urgentes.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, solicita un tema de capacitación sobre procedimientos a la Corte Nacional de Honor.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Atención de recursos urgentes:
 - a. Revocatoria FUPROVI Gerardo Porras Garita.
-

- b. Revocatoria presentada por Lutgarda Castro Corella.
- 5. Aprobación de Actas Pendientes (04-2023/24, 05-2023/24).
- 6. Capacitación sobre procedimientos para la Corte Nacional de Honor.
- 7. Nombramiento de Comités de Junta Directiva
 - a. Comité de Nacional Planificación (Art.64)
 - b. Comité de Asuntos Internacionales (Art. 65)
 - c. Comité de Contraloría de Servicios (Art.66)
 - d. Coordinación del CTN, nombramiento.
- 8. Apelación presentada por el Sr. Francisco Rojas Centeno
- 9. Temas CAI:
 - a. Ratificación convocatoria del Evento Centroamericano de Manadas.
 - b. Información sobre Moot Centroamericano de El Salvador diciembre 2023-enero 2024.
 - c. Solicitud de la Asociación Guía de Nicaragua
 - d. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023. Sede del próximo Encuentro.
 - e. Conferencia Mundial Guía
- 10. Correspondencia
- 11. Discusión sobre las metas a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
- 12. Atención de recursos:
 - a. Revocatoria presentada por la Secretaria.
 - b. Apelación presentada por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas
- 13. Informes de comités y miembros de Junta Directiva Nacional:
- 14. Control de acuerdos
- 15. Senda de Iztarú
- 16. Horario de los colaboradores
- 17. Varios
- 18. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-07-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°07-2023/24 del 07 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: ATENCIÓN DE RECURSOS URGENTES:

- a. Revocatoria FUPROVI Gerardo Porrás Garita.

Se comenta que en atención al acuerdo #03-06-2023/24 de la sesión extraordinaria N°06-2023/24 y de acuerdo con el informe presentado de manera verbal a inicio de esta sesión por la comisión nombrada, se sugiere aceptar el monto que ofrece FUPROVI de pago de alquiler por el uso de las instalaciones, que asciende a ₡650.000,00, que es la posibilidad económica que tienen para pagar, siguiendo el principio de cordialidad y de buenas relaciones con esta empresa.

Además, según indicaron en la reunión están en disposición de desalojar las instalaciones, pero requieren cierto tiempo para este proceso. Se propone brindar un plazo de 4 meses para el respectivo desalojo de las instalaciones.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-07-2023/24

Revocar el acuerdo #06-04-2023/24 de la Sesión Extraordinaria N°04-2023/24, del 07 de mayo de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-07-2023/24

Remitir un oficio a la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI) indicando que la Junta Directiva Nacional acoge el monto de seiscientos cincuenta mil colones (C650.000,00), como el pago mensual por el uso de las instalaciones de 160,53 metros cuadrados para espacios de oficinas y 5 espacios para parqueo de lunes a viernes, en el que se incluye el servicio de agua. Acuerdo que quedará consignado en documento legal que se estará elaborando, en cumplimiento de la entrega y posesión del bien inmueble adquirido por la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica de parte de FUPROVI, el cual entrará en vigencia a partir de su firma y por un tiempo perentorio no mayor a 4 meses.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-07-2023/24

Instruir a la Dirección General que en cumplimiento al acuerdo #03-07-2023/24 de esta sesión, coordine la elaboración del documento legal, para su respectiva firma y tramitación, en un plazo máximo al jueves 15 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Revocatoria presentada por Lutgarda Castro Corella.

El 17 de mayo de 2023 se recibe el recurso de revocatoria al acuerdo #13-04-2023/24 del 07 de mayo de 2023 interpuesto por la Sra. Lutgarda Castro Corrella, Tesorera, en donde solicita:

1. *Que se suspenda la investidura como contralor al Señor Javier Sandoval hasta la resolución de este recurso*
2. *Omitir en el Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2023/24 de la Junta Directiva Nacional el acuerdo ACUERDO # 13-04-2023/24, ya que, según la verificación de la grabación suministrada, no hay acuerdo y por lo consiguiente no hay firmeza*
3. *Se realice nuevamente la votación del contralor, con la escucha de las manifestaciones de los integrantes de la Junta Directiva Nacional.*

Se procede a la verificación de lo indicado en este punto de la agenda en el audio de la sesión N°04-2023/24 y se comenta ampliamente que, aunque no se indicó de manera verbal que el nombramiento del Sr. Javier Sandoval Loría como Contralor, era un acuerdo firme, sí se anotó en la minuta que se llevaba de la sesión, lo cual no quedó registrado en video, por cuanto no se contaba con acceso a internet y el equipo de grabación en video.

También se realizó la votación por medio de papeles en el cual cada miembro de la Junta Directiva Nacional anotó su voto, estos fueron contabilizados por la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, quien indicó la cantidad de votos para cada persona y esto quedó consignado en el acta de esta sesión. Lo que no se realizó fue darle lectura final al acuerdo y mencionar que el mismo se declaraba en firme, aunque como se mencionó anteriormente, sí quedó consignado en la minuta de la sesión.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo nada más quiero referirme a dos cosas. Uno, en el momento de la votación, yo solicité la palabra y no se me dio, por eso fue la reacción que yo tuve después de la votación, casi al final, molesto por la forma somera de tomar esta decisión. En segundo lugar, me queda un sin sabor en el sentido de que Ileana (Boschini) en este momento está diciendo de que nosotros dilatamos o le dimos tiempo y yo aun no entiendo por qué duramos tanto revisando las instalaciones de Iztarú, ahí perdimos casi un 30% del tiempo de trabajo de la Junta, ese 30% de trabajo en la Junta, fue lo que hizo que llegáramos a tomar una decisión, como lo hemos venido haciendo en los últimos momentos, decisiones importantes, por eso fue que en la última yo me opuse a que ampliáramos el tiempo, porque lo que venía es una decisión importante. Entonces, yo creo que la moraleja de esto es precisamente este tipo de cosas, cuando sean votaciones importantes no

debemos de dejarlas para el final, si quedan 5 o 6 minutos es mejor no hacerla y tomar el tiempo respectivo en la próxima. Venimos dejando una serie de temas botados, botados, botados, muy importantes. Bueno, el problema es este, si nosotros no tomamos conciencia de lo que viene, a finales de período no vamos a tomar ni un 30% de las decisiones que tenemos que tomar en esta Junta, ese es el sin sabor que a mí me queda, decisiones rápidas, políticas y no voy a expresar lo que dije ahí porque ya quedó en actas, simplemente reafirmo y por favor que esto quede en actas, me queda el sin sabor de esa situación y o sea, no sé, no voy a hablar más porque ya va hablar el hígado, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, aclara que los resultados de la votación fue manifiesta, fue secreta, quedaron consignados en el acta y todos los miembros de la junta Directiva Nacional estuvieron presentes y no existió ningún vicio en el procedimiento de votación y mucho menos algún error en el conteo por lo que la votación plasmó la voluntad de la mayoría de miembros de la Junta Directiva Nacional, por lo que no existe ninguna razón jurídica suficiente para repetir esta votación, por lo que se sugiere acoger parcialmente el recurso de la Sra. Castro Corella y en esta sesión que quede en firme el acuerdo del nombramiento del Contralor.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, añade que podría existir eventualmente un vicio, pero es corregible y no es anulable, porque efectivamente quedó tácito, se aprobó y la mayoría de miembros de Junta Directiva estaban conscientes, no hubo ausencia de información durante el proceso, por lo cual es corregible.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-07-2023/24

Acoger parcialmente el recurso de revocatoria presentado por la Sra. Lutgarda Castro sobre la nulidad del procedimiento de nombramiento del Contralor de la Junta Directiva Nacional, en cuanto a la declaratoria del acuerdo y su firmeza.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y UN VOTO SALVADO DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-07-2023/24

Ratificar el acuerdo #13-04-2023/24 de la Sesión Ordinaria N°04-2023/24 del 07 de mayo de 2023, en la que se nombra al Sr. Javier Sandoval Loría, cédula 1-0722-0724, como Contralor de la Junta Directiva Nacional para el período 2023-2025.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y UN VOTO SALVADO DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES (04-2023/24, 05-2023/24).

- a. Acta de la sesión Ordinaria N°04-2023/24 del 07 de mayo de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°04-2023/24, celebrada el 07 de mayo del 2023, a la cual se le hacen las modificaciones de redacción enviadas por la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera y las solicitadas durante la sesión por los señores Ileana Boschini López, Presidente y Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-07-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°04-2023/24, celebrada el 07 de mayo del 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA.

b. Acta de la sesión extraordinaria N°05-2023/24 del 17 de mayo de 2023.

Se presenta moción de orden para dejar el acta extraordinaria N°05-2023/24 pendiente para la siguiente sesión, con el fin de que se pueda hacer una lectura de la misma.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-07-2023/24

Aprobar la moción de orden para trasladar el tema de la aprobación del acta N°05-2023/24 del 17 de mayo de 2023 para la próxima sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA CORTE NACIONAL DE HONOR.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, presenta propuesta para brindar una capacitación a los miembros de la Corte Nacional de Honor en legislación, procedimientos y protocolos, en vista de este es un órgano que requiere este tipo de capacitaciones. Señala que esto se puede realizar con la ayuda de personas voluntarias que tienen conocimiento y experiencia en estos temas.

Se comenta que esta capacitación puede ser extensiva a la Junta Directiva Nacional, que es el órgano de alzada de los casos cuando se presentan recursos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-07-2023/24

Instruir a la Dirección General y a la Sra. Silvia Herrera Martínez, en calidad de Fiscal, para que se haga de manera urgente una capacitación sobre legislación y procedimientos para la Corte Nacional de Honor y la Junta Directiva Nacional, utilizando como apoyo el equipo nacional, lo cual deberá ser presentado con plazo al 21 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: NOMBRAMIENTO DE COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA:

a. Comité de Nacional Planificación (Art.64).

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presenta la siguiente moción:

“Por medio de la presente me permito saludarlos de parte del Comité de Planificación y como Coordinador de dicho Comité, en referencia al vencimiento de los nombramientos de los señores German Solano y Marco Villegas.

En este caso, los señores Solano y Villegas, en conjunto con la señora Gloriana Aguilar, hemos logrado durante un año conformar un equipo de trabajo con el único fin de brindarle a la organización un plan estratégico 23-28 y presentar una propuesta acorde con las necesidades de la organización, tomando en cuenta todos los aportes, productos resultados, etc., del trabajo realizado a través de las consultas, talleres, entrevistas, con la comunidad Guía y Scout.

Para esto llevamos más de 25 reuniones, 9 consultas, en las diferentes zonas de nuestro país y un sin número de horas en conjunto con el CIDTT, que es la empresa que hemos contratado para que nos acompañe en el proceso de la construcción del Plan Estratégico.

En este momento realizar un cambio del 75% de la planilla del Comité, sería retrasar el proceso por mucho, al esperar que los nuevos integrantes se pongan al día y comprendan la ruta que se le ha dado a este Comité de parte de la Junta Directiva Nacional. Estamos en una etapa de construcción en este momento, planteando ya lo que son la misión, la visión y los objetivos estratégicos.

Por lo antes expuesto le solicito la ratificación de los señores Solano y Villegas por un período más en este Comité de Planificación, con el único fin de concluir y presentar un Plan Estratégico que guíe a esta organización durante un período de cinco años y podamos tener procesos y acciones modernas, más acordes con las necesidades actuales para brindar un programa educativo más eficiente.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, propone que se considere lo propuesto por el Sr. Zamora Salazar, pero se incluya en la votación a las personas que presentaron también su currículum para formar parte de este Comité.

El Sr. Zamora Salazar reitera su solicitud de que se nombre a los señores Marco Villegas Chaves y German Solano Ramírez y en el puesto que queda vacante, se consideren las demás personas que presentaron su currículum.

Al ser las veintiún horas con dieciocho minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, quien reingresa a las veintiún horas con veinte minutos.

A las veintiún horas con veinte minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta completar los nombramientos de los Comités y la coordinación del Consejo Técnico Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-07-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta completar los temas de los nombramientos de los Comités y la coordinación del Consejo Técnico Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se plantea la siguiente propuesta: Apoyar la moción presentada por el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, para que continúen los señores German Solano Ramírez y Marco Vinicio Villegas Chaves, como miembros del Comité de Planificación para el período 2023-2025, en virtud de que se les ha vencido el plazo de su nombramiento y darle continuidad a los procesos que está realizando el Comité de Planificación y elegir el otro miembro entre las personas que presentaron sus currículos para el cargo de miembro de este Comité.

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidenta; Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.
 - **En contra:** Vilma Fallas Méndez, Secretario y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.
 - **Salva el voto:** Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.
-

Se acuerda:

ACUERDO #11-07-2023/24

Apoyar la moción presentada por el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, para que continúen los señores German Solano y Marco Villegas, como miembros del Comité de Planificación para el período 2023-2025, en virtud de que se les ha vencido el plazo de su nombramiento y darle continuidad a los procesos que está realizando el Comité de Planificación y elegir el otro miembro entre las personas que presentaron sus currículos para el cargo de miembro de este Comité.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo lo justifico de la siguiente manera. No cuestiono para nada las capacidades y los aportes que los compañeros German Solano y Marco Villegas pueden hacer en Comité de Planificación. Lo voté en contra porque no se les da las mismas oportunidades a los demás miembros que presentaron los currículos para poder participar y aportarle a la institución en una comisión tan importante como lo es Planificación y tal y como lo señalé anteriormente creo que la ratificación del trabajo que ellos hicieron se pudo haber plasmado en un proceso de votación en donde, de los cinco candidatos, se pudieron haber votado por tres en igualdad de condiciones. Aclaro, no cuestiono las personas, sino el procedimiento de igualdad de oportunidades para las personas que presentaron su currículo y que tomaron una decisión de aportar, creo que la Junta es lo suficientemente madura como para haber plasmado en una votación esa ratificación de los compañeros, que como señalo, no dudo de sus capacidades y que por supuesto estábamos dispuestos a apoyar, pero que en cualquier procedimiento no está, esa posición de en contra por esa razón."

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, aclara que todas las personas que se consideraron para estos nombramientos aportaron sus currículos.

Seguidamente se realiza el proceso de votación para el nombramiento del tercer miembro del Comité de Planificación, para lo cual se consideran las siguientes personas:

- Carmen Rodríguez Anchía: 6 votos a favor.
- Álvaro Ernesto Flores Costte: 0 votos.
- Gilbert Serrano Mora: 6 votos a favor.

En vista del empate se realiza una nueva votación entre las dos personas que obtuvieron el empate:

- Carmen Rodríguez Anchía: 6 votos a favor.
- Gilbert Serrano Mora: 6 votos a favor.

En vista de que hay un nuevo empate en la votación, según lo establecido en el artículo 15 de la Ley Constitutiva, la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, aplica voto de calidad a favor del Sr. Gilbert Serrano Mora.

Se acuerda:

ACUERDO #12-07-2023/24

Aprobar el nombramiento de los señores Marco Vinicio Villegas Chaves, cédula: 4-0193-0344; German Solano Ramírez, cédula: 1-0016-0292 y Gilbert Rolando Serrano Mora, cédula 1-499-945; como miembros del Comité de Planificación para el período 2023-2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°07-2023/24
07 de junio de 2023

b. Comité de Asuntos Internacionales (Art. 65).

Se realiza el proceso de votación para el nombramiento de los miembros del Comité de Asuntos Internacionales, para lo cual se consideran a las siguientes personas quienes postularon sus nombres para este nombramiento:

- Juan Diego Porras Zamora: 3 votos a favor.
- Rolando Morales Jiménez: 1 voto a favor.
- Eric Bonilla Soto: 8 votos a favor.

Se acuerda:

ACUERDO #13-07-2023/24

Aprobar el nombramiento del Sr. Eric Bonilla Soto como miembro del Comité de Asuntos Internacionales para el período 2023-2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

c. Comité de Contraloría de Servicios (Art.66).

Se realiza el proceso de votación para el nombramiento de los miembros del Comité de Contraloría de Servicios, para lo cual se consideran a las siguientes personas quienes postularon sus nombres para este nombramiento:

- Ana Cristina Calderón Valverde: 4 votos a favor.
- Gilbert Manuel Salazar Angulo: 9 votos a favor.
- Roberto Aguilar Abarca: 7 votos a favor.
- Cesar Céspedes Marín: 4 votos a favor.
- Orlando Antonio Rivera Fallas: 10 votos a favor.

Se acuerda:

ACUERDO #14-07-2023/24

Aprobar el nombramiento de los señores Orlando Antonio Rivera Fallas, cédula: 1-0798-0340; Gilbert Manuel Salazar Angulo, cédula: 1-1005-562 y Roberto Aguilar Abarca, cédula: 6-0339-0164 como miembros del Comité de Contraloría de Servicios para el período 2023-2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

d. Coordinación del CTN, nombramiento.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, postula su nombre como candidata a la Coordinación del Consejo Técnico Nacional, indicando que cuenta con la experiencia y además es insignia de Madera en Gestión.

Se comenta ampliamente que el P.O.R. no define las funciones que debe realizar el Consejo Técnico Nacional, sino que solamente es una instancia asesora de la Junta Directiva Nacional, por lo que es este órgano quien debe dar la línea al Consejo Técnico Nacional de la labor que deben realizar.

Se señala, por ejemplo, que actualmente es muy importante actualizar las políticas institucionales y las mismas deben estar de acuerdo con el Plan Estratégico.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #15-07-2023/24

Aprobar el nombramiento de la Sra. Vilma Fallas Méndez, cédula 2-0465-0889, como coordinadora del Consejo Técnico Nacional hasta el mes de marzo de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se comenta que la próxima sesión se realizará el miércoles 14 de junio de 2023.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Apelación presentada por el Sr. Francisco Rojas Centeno
2. Temas CAI:
 - a. Ratificación convocatoria del Evento Centroamericano de Manadas.
 - b. Información sobre Moot Centroamericano de El Salvador diciembre 2023-enero 2024.
 - c. Solicitud de la Asociación Guía de Nicaragua
 - d. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023. Sede del próximo Encuentro.
 - e. Conferencia Mundial Guía
3. Correspondencia
4. Discusión sobre las metas a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
5. Atención de recursos:
 - a. Revocatoria presentada por la Secretaria.
 - b. Apelación presentada por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas
6. Informes de comités y miembros de Junta Directiva Nacional:
7. Control de acuerdos
8. Senda de Iztarú
9. Horario de los colaboradores
10. Varios

Se levanta la sesión a las veintidós horas con dieciséis minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
